

# ACTA 215-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día once de junio del dos mil catorce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor José Antonio Astúa Quesada, Señor Allan Vargas Díaz

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda, Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Yohan Mora Umaña, Vice Alcalde Municipal.  
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
4. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 214-2014, del cuatro de junio del 2014, se aprueba sin objeciones.**

## **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El señor Gumercindo Arias Mora presenta queja formal contra la funcionaria Ing. Lizbeth Bolaños Garro, considera necesario que se establezca con claridad la verdad y los motivos que posee esa funcionaria municipal para contrariar abiertamente los acuerdos de ese Concejo y para provocar una persecución inusual y hasta una intimidación hacia su persona y la empresa, con ocasión de la ejecución de las obras contratadas al suscrito por la licitación N° 2013LA-000011-000290001, manifiesta que recibe un mal trato por parte de la funcionaria, sin embargo, se atiene a lo adjudicado y por ello no pretende algo diferente a ello, como algún pago antes de terminado el contrato, debido a que ella así se le ha hecho saber.

La regidora Naranjo Blanco da a conocer su indignación con lo que está sucediendo, no sabe por qué la ingeniera le está diciendo que se paga hasta el final, si con otras empresas se realizan adelantos, ya que también se trabaja por bloques, cree que este señor está trabajando de una buena manera, está luchando y se debe de dar un trato por igual a todas las empresas.

El regidor Astua Quesada da a conocer el artículo 147 del Código Municipal referente a los servidores municipales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Con fundamento en nota enviada por parte del señor Gumercindo Arias Mora, con relación a la ejecución de la licitación N° 2013LA-000011-000290001, con fecha del 10 de junio del 2014. Que dicha nota es una molestia en contra de la funcionaria Ing. Lizbeth Bolaños Garro como jefe del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Que todos los proveedores son importantes para este Concejo, dado que sin su participación no es posible la realización de obra alguna.**

**Por lo que se solicita a la Administración, por medio del señor Alcalde, la aplicación del art. 147 con todos sus incisos del Código Municipal a la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, con el fin de que sea más objetiva y aplique el principio de razonabilidad en su gestión, esto porque puede traer consecuencias serias a la Municipalidad por haberse realizado ya la adjudicación.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos solicita una licencia de licor para ser explotada el 28 y 29 de junio del 2014, en el salón multiuso, hacen saber que contarán con seguridad privada.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Con base en la solicitud por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú, se otorga una licencia temporal de licor para que sea explotada el día 28 y 29 de junio del 2014, en el salón multiuso. Dicha licencia se otorga sujeto a que cumplan con la Ley y Reglamento de expendio de licor, principalmente en la venta de licor a menores de edad.**

**Además se prohíbe la venta de licor en botella o vaso de vidrio.**

**Así mismo, toda la responsabilidad recae sobre los organizadores.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- 3.** La Asociación de Desarrollo Integral El Rodeo, solicitan la donación del terreno ubicado 50 metros oeste de la plaza de deportes, en la cual se encuentra viviendo la familia de Cecilia Muñoz Padilla, con el fin de entregarles las escrituras correspondientes de la propiedad para gestionar el bono de vivienda. Es preocupante el estado en que se encuentra dicha vivienda en la cual viven desde hace varios años.  
Los señores regidores comentan que están en la mayor disposición de donar dicho lote, sin embargo, es importante solicitar el plano de dicha propiedad.
- 4.** La Sala Constitucional, mediante la resolución de las nueve horas con treinta minutos del treinta de mayo del 2014, expediente 14-005601-0007-CO, sobre recurso interpuesto por el señor Edwin Mora Montero, con relación a la no aplicación de la Ley 7600 en el Edificio Municipal, por lo que se declara sin lugar el recuso, ya que la Municipalidad demostró que si existe la aplicación de dicha ley.
- 5.** La señora Elizabeth Abarca, expone su caso, ya que cuenta con una casa que adquirió por medio de un bono y la Municipalidad le ha enviado cobros de impuestos atrasados y no puede pagarlos, incluso hizo un arreglo de pago que al principio podía pagar, pero ya después se le complicó, esto porque trabaja en casas y no le alcanzaba, por lo que solicita la ayuda correspondiente.  
Los señores regidores trasladan la nota a la Administración.
- 6.** La Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CAS-024, consulta el expediente N° 18.903, referente al proyecto "Reforma integral a la Ley General de VIH", y mediante el oficio CAS-0070 consultan el expediente N° 17.282, referente al proyecto "Defensa y fortalecimiento del idioma español y las lenguas aborígenes nacionales".
- 7.** El señor Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de la FEMETROM, mediante el oficio F-1167-06-2014, invitan a la Municipalidad a ser parte de la Federación.
- 8.** El Concejo de Distrito de San Marcos envía acuerdo N° 2, tomado en sesión celebrada el 26 de mayo del 2014, por lo que indican que creen que siempre han apoyada a la Municipalidad como un todo tanto en proyectos de partidas específicas como en la distribución de la Ley 8114 y ven que no se les menciona ni se tomó en cuenta y menos que se invitarán como Concejo de Distrito en el informe de labores por parte del Alcalde Municipal.  
Los señores regidores solicitan enviar nota indicando que la convocatoria se hizo a nivel general del Cantón.
- 9.** Ya se realizó el croquis para el cambio de vías en el sector de Santa Cecilia, esto para eliminar el congestionamiento que se realiza en días de clases.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Con base en análisis realizado por la Municipalidad, Liceo de**

Tarrazú, Coopesantos, Asociación de Desarrollo Integral Santa Cecilia y Junta de Educación Centro Educativo Japón y el asesoramiento de Tránsito Los Santos, se acuerda solicitar al Departamento de Estudios y Diseños de Ingeniería de Tránsito del MOPT, el cambio de vías en el sector del Liceo de Tarrazú, esto por cuanto en horas de mayo tránsito vehicular provocando peligro para los estudiantes y personas que transitan por dicho lugar.

Por lo que se adjunta croquis de los cambios solicitados para su estudio, análisis y aprobación.

**ACUERDO EN FIRME.**

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO IV: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión Tajo: el señor Presidente Municipal informa que el día de ayer fueron a realizar inspección al tajo El Chiral, junto con el Geólogo Julio Madrigal de la Comisión Nacional de Emergencia, el regidor Ureña Miranda, el señor Alcalde y él, estuvieron viéndolo y hay buenas expectativas, el Geólogo solicita el estudio de un Geólogo particular haga los estudios correspondientes y así brinde un informe más detallado de lo que queda de material, pero a simple vista se ve que es mucho y de buen material.

Esperamos que se pueda hacer la compra.

### **D. Informe del Señor Vice Alcalde Municipal:**

**1.** Con relación al Proyecto del Bono Comunal en El Rodeo, esta semana analizaron el terreno de los caminos y mañana vienen para realizar perforaciones y ver la base que tiene.

Se ha estado trabajando para que el proyecto se desarrolle lo más pronto posible, sin embargo, existe un problema con una vecina ya que invadieron propiedad municipal, debido a que probablemente no se le dio la alineación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Con fundamento en molestia presentada por el señor Fernando Mora, es que se solicita a la Administración, por medio del señor Alcalde Ing. Bernardo Barboza Picado, para que proceda ante el juzgado a interponer la denuncia y dar el lineamiento correspondiente al camino que se ubica entre el Centro Educativo y la pulpería del señor Miguel Portugués, en El Rodeo de Tarrazú.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**2.** Se está trabajando en el Plan Municipal de Residuos Sólidos y existen varias instituciones que están colaborando.

## ARTICULO V: MOCIONES

Moción escrita por parte del regidor Miguel Sánchez Navarro como regidor suplente y secundada por el regidor Allan Vargas Díaz como regidor propietario.

“Moción de: Estudio Registral Cerro Trinidad (La Cruz).

Texto de la moción: Solicitar al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, un estudio registral del Cerro de la Trinidad (La Cruz). De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión”

El regidor Sánchez Navarro también sugiere que se forme una comisión y si se tiene que declarar de interés Cantón entonces buscar la opción de expropiar, ya que es importante proteger el Cerro, además de que por tanta tala ha estado afectando las nacientes.

Regidores están en total acuerdo apoyar y dar seguimiento, es uno de los pocos lugares turísticos que tenemos y debemos cuidarlo.

También importante retomar la declaratoria del día del Cerro.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: De acuerdo a la moción presentada, se acuerda apoyar en todos sus extremos la propuesta, con el fin de que la Administración, por medio del señor Alcalde, presente un estudio registral del Cerro La Trinidad.**

**ACUERDO EN FIRME.**

## ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. La señora Secretaria solicita modificación a su horario de trabajo, esto porque no se le está tomando en cuenta el horario de trabajo de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se realizan fuera del horario laboral de acuerdo al Reglamento de la Municipalidad

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Se autoriza a la señora Secretaria del Concejo, Daniela Fallas Porras a que su horario de entrada a laborar sea a las 7: 30 a.m. de lunes a viernes y el horario de salida sea igual al del resto del personal de la Municipalidad, esto debido a las horas que trabaja fuera de horario laboral por motivo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La regidora Naranjo Blanco consulta sobre el programa Ambientados, sobre los dineros que ingresan por la venta del material.

El señor Vice Alcalde comenta que cuando ingreso a laborar, el programa ya no era de la Municipalidad.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que aún se dice que es parte de la Corporación.

La regidora Blanco Méndez comenta que los estudiantes realizan el trabajo comunal creyendo que es un programa Municipal.

Los señores regidores sugieren que se solicite un informe, ya que desde que se comenzó se utilizó la figura de municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Solicitar al señor Auditor Interno un análisis sobre el programa Ambientados, ya que hasta el momento no sabemos en qué condición se encuentra dicho proyecto.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Así mismo la regidora Naranjo Blanco comenta que sería importante cambiar la vía que se ubica detrás del carpintero, con el fin de descongestionar el centro de San Marcos, dicha ruta se utiliza muy poco, por lo que solicita que se pida a Tránsito el apoyo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Con base en la solicitud por parte de la regidora Mayra Naranjo Blanco, se solicita al señor Carlos Arias, Destacado de Tránsito, el apoyo, con el fin de analizar y realizar el croquis, para cambio de vía, para que la parte de atrás del Carpintero la vía sea hacia abajo. Esto para descongestionar el Centro de San Marcos y exista una ruta de desahogo desde la calle Casa Ande hacia el Estadio Municipal.**

**ACUERDO EN FIRME.**

También la regidora Naranjo Blanco comenta que los buses de la empresa realizan un giro del parque a la parada en reversa, cosa que considera peligroso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Solicitar al señor Carlos Arias Fernández, Destacado de Tránsito, el apoyo para que los buses de la empresa Autotransporte Los Santos, no den el giro en reversa para estacionarse en la parada de San Marcos, esto por el peligro que representa y que puede generar presas o bien un choque.**

**ACUERDO EN FIRME.**

3. El señor Presidente Municipal cree importante agradecer a la Alcaldesa de Aguirre y a la Asociación de Pez Vela por la donación de arena de playa para la construcción de la cancha de voleibol de playa.

Además de sacar una audiencia con el Ministro de Seguridad Pública para tratar temas importantes de seguridad y delegación del Cantón.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: Agradecer a la Alcaldesa de Aguirre, la señora Angela, y a la Asociación de Pez Vela, por la donación de la arena de playa para poder llevar a cabo el proyecto de la cancha de voleibol, sin su ayuda y colaboración hubiera sido imposible llevarlo a cabo un proyecto tan importante para nuestros jóvenes.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**Acuerdo #11: Solicitar al señor Celso Gamboa Sánchez, Ministro de Seguridad Pública, Gobernación y Política, una audiencia, con el fin de tratar temas de suma importancia en seguridad para el Cantón de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El señor Presidente Municipal comenta que el día de mañana viene la Alcaldesa de Aguirre y la Junta Vial en pleno con un funcionario del MOPT,

vienen a reunirse para tratar temas de importancia entre ambos Cantones, no sabe qué se va a tratar pero le llama la atención que vayan a venir en pleno y que no se informó, pero, debemos de conseguir un convenio para mejorar la ruta hacia el Cantón vecino.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #12: Dada la necesidad que existe en dar mejoramiento al camino que comprende entre el Cantón de Tarrazú y Aguirre, es que se autoriza al regidor José Antonio Astua Quesada, en calidad de representante ante la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, con el fin de que se formalice convenio con la Municipalidad de Aguirre para el mejoramiento de los caminos aledaños.  
ACUERDO EN FIRME.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE